Año VIII. Mahon miércoles 28 de Abril de 1880. Núm. 2,133.

Correos.—ENTRADAS.
De Palma los mártes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.
Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39. **Precio de suscricion,** 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

MADRID 23 DE ABRIL

—

Esta mañana, á la hora de costumbre, se han reunido los ministros de la corona en Consejo bajo la presidencia de S. M. el rey.

«La Correspondencia» se ocupa de dicho Consejo en las siguientes líneas:

«No nos equivocábamos anoche al presumir que no revestirian gran trascendencia los acuerdos que en él se tomaran, pues con efecto, ni se han resuelto cuestiones de importancia, ni se ha hecho nombramiento alguno.

El ministro de Ultramar ha leido un telégrama de la Habana altamente satisfactorio. Dáse cuenta en él de la presentacion y sumision de un coronel, seis oficiales y unos ochenta insurrectos próximamente.

Tambien se indica en el documento precitado ó en otros que ha recibido el ministro la posibilidad de que en un brevísimo plazo acabe la guerra en aquella antilla.

El ministro de la Guerra ha llevado á Consejo algunos proyectos de ley, referentes al ejército, que tiene en estudio.

El ministro de Estado ha dado cuenta de las noticias recibidas de las legaciones de España en el estranjero, y muy especialmente aquellas que se relacionan con la circular diplomática que sobre el derecho de proteccion salió en la estafeta del 15.

El gobierno espera ver realizado su pensamiento sobre tan importante cuestion.

Algunos espedientes de Gracia y Justicia han sido objeto de exámen, así como algun asunto de Hacienda.

Así mismo se habló de la necesidad de aumentar el número de buques de nuestra armada, para que el servicio en nuestras posesiones ultramarinas esté á la altura que requieren las circunstancias.

Los telégramas recibidos de Lóndres referentes á los trabajos que se hacen para la formacion del gobierno liberal inglés, han sido tambien objeto de exámen.

Háse hablado sobre la cuestion harinera y sobre los diversos criterios que existen en cuanto se refiere al asunto.

El gobierno ha manifestado que mantenia su primitivo propósito de dejar la resolucion definitiva hasta que se ultimen los tratados de comercio con los Estados-Unidos y otras potencias.

El gobierno ha dado seguridades de que se resolverá el asunto sin contratiempo alguno.

Terminado el Consejo presidido por el rey, se reunieron los consejeros de la corona en el ministerio de Estado.

Este segundo Consejo duró apenas veinte minutos, y asistió á él el Sr. Romero Robledo, que estaba dispensado por el monarca de asistir al primero por motivos de salud que le impiden levantarse temprano.

A las doce salian de palacio los consejeros de la corona».

—Conforme á lo que ya se habia indicado, la comision del presupuesto de Cuba ha redactado nuevamente el artículo 8.° (aduanas), introduciendo algunas alteraciones y acordando que el párrafo 7.°, referente á las harinas, se sustituya por el siguiente:

«El gobierno negociará igualmente los tratados especiales de comercio que sean necesarios para que se rebaje proporcionalmente el derecho de las harinas estranjeras en beneficio de los derechos que en los presupuestos estranjeros pagan los tabacos, las mieles y los azúcares de la isla, teniendo siempre en cuenta los intereses de la produccion nacional».

A las cuatro y media de ayer tarde se dió cuenta al Congreso del artículo de aduanas, nuevamente redactado, y que, aparte de la sustitucion del párrafo anterior por el que fijaba el tipo del derecho protector, no introduce variacion importante. Sin embargo, en el nuevo artículo la comision suprime el párrafo 5.°. El párrafo 6.° ha quedado redactado en otra forma, y los dos últimos han sufrido algunas modificaciones.

—Leemos en «La Correspondencia»:

«A juzgar por las conversaciones de ayer tarde en el salon de conferencias, la cuestion de las harinas está relacionada con la de los navieros y el derecho diferencial de bandera.

Los representantes de ambas industrias nacionales se han reunido para defender los respectivos derechos protectores, porque creen que de esta manera se fomenta la produccion española.

Vencedores ó vencidos, continuarán en la alianza concertada, sin ánimo de producir discordias de unas provincias con otras provincias, sinó de salvar la industria, que consideran amenazada por los principios mas ó menos velados de libre-cambio de las reformas.

La comision y el gobierno se encargarán de desvanecer estos recelos y probarán á los representantes de dichas industrias que su criterio en el asunto es el único admisible en las actuales circunstancias.

—Los diputados cubanos, á pesar de que en su mayoría son adversarios del gobierno, votarán en pró del ministerio, no porque este personifique su política, sinó porque entienden que es de necesidad imprescindible y urgente el surtir de harina, á precios módicos, á la isla de Cuba.

Los diputados demócratas peninsulares, y los partidarios de las reformas del general Martinez Campos, se abstendrán de emitir su sufragio en la votacion que promuevan los proteccionistas.

Los constitucionales declaran libre la votacion y en su mayoría votarán con el gobierno.

Declarada por el gobierno cuestion de gabinete la aprobacion del artículo últimamente redactado, contará con una mayoría numerosa su aprobacion».

—Ayer tarde ha conferenciado con el Sr. Sagasta el Sr. Albareda. Decíase, con referencia á autorizados informes, que en esta entrevista se habia convenido en que el Sr. Albareda aplazase su interpelacion hasta que, aprobados los presupuestos, se promueva algun debate político.

«La noble actitud del partido constitucional, dice «La Correspondencia», no entorpeciendo la discusion que ha de legalizar la situacion económica del país, era elogiada esta tarde en el salon de conferencias por los políticos mas caracterizados».

—Dice «El Imparcial»:

«Parece que el Sr. Sanchez Bustillo manifestó ayer á varios diputados que no haria ya ni la mas pequeña concesion á los representantes de las provincias harineras, y que consideraria como una alta honra para él si esta cuestion motivaba su salida del gabinete».

—Si termina hoy ó mañana la discusion del presupuesto de Cuba, el lúnes esplanará su interpelacion sobre el ejercicio de la gracia de indulto el señor Carvajal, y el mártes el Sr. Martos la que se refiere á los comités del partido democrático-progresista.

—El ex-ministro de Hacienda Sr. Orovio estuvo ayer en palacio á despedirse de S. M. el rey, y desde dicho punto pasó á la presidencia del Consejo, con objeto de despedirse tambien del Sr. Cánovas.

La entrevista del Sr. Orovio con su antiguo presidente parece que fué corta y ceremoniosa.

Dicho señor saldrá para la Rioja á principios de la semana próxima.

—De acuerdo con el presidente del Consejo de ministros, parece que el ministro de la Guerra ha dado cuenta á nuestro embajador en París de la resolucion acordada respecto al ex-general Ferrer y otros emigrados militares que desean regresar á su patria.

—Hoy circula el rumor de que el Sr. Posada Herrera saldrá para su casa de Llanes en los primeros dias de la semana próxima. Ignoramos el fundamento que la noticia pueda tener».

—Dice «La Epoca»:

«Las embozadas indicaciones hechas por algunos cólegas respecto de acontecimientos que se suponen ocurridos en Andalucía, no tienen asomo de fundamento. No ha sucedido nada, absolutamente nada. Si hay intenciones, esas intenciones resultan de todo punto impotentes».

—Se han concedido algunas bandas de María Luisa á archiduquesas de la casa de Austria.

—Como si los viñedos no tuvieran un enemigo formidable con la filoxera, se ha descubierto en estos dias, segun dicen de Javea, una nueva plaga que está produciendo grandes extragos en las viñas de aquel término. La nueva plaga es un gusano de cinco centímetros de largo, y de grueso como un lapicero, pardo, con dos hileras de manchitas negras á lo largo de su lomo, muy astuto y voraz; duerme durante el dia escondido debajo de tierra, á dos dedos de profundidad y cerca del tronco de las cepas, y por las noches sale de sus escondrijos, sube á las cepas y devora los tiernos y cortos tallos de las mismas, que están ahora brotando, volviendo á esconderse despues debajo de la tierra.

—Parece, segun dice «La Correspondencia», que hay gran interés en que la discusion en el Senado del presupuesto de Cuba sea breve, pues una vez aprobado, el gobierno realizará la importante operacion de crédito para que se le autoriza. A juzgar por las noticias recibidas de París y Barcelona, será cubierta por importantes establecimientos de crédito en condiciones muy beneficiosas.

—Leemos en «El Globo»:

«Entre los ministeriales dábase por indudable que la cuarta vice-presidencia se reservaba al señor Dominguez (D. Lorenzo); pero ya anoche se decia por algunos de ellos que el indicado es el diputado por Cuba Sr. Santos Guzman.»

—La enmienda al presupuesto de Guerra presentada ayer en el Congreso por el brigadier Sr. Ochando está concebida en los siguientes términos:

«Para los efectos del impuesto sobre sueldos y asignacion del Estado, se considerará idéntica la situacion de cuartel de los oficiales generales del ejército á la de reemplazo de los jefes y oficiales, segun lo estableció la real órden de 30 de julio de 1876. Para los mismos fines, se considerará al cuerpo de

Ministerio de Cultura 2011

secciones, archivos de las capitanías generales, á la seccion de farmacia del de Sanidad militar, personal de las juntas superiores facultativas del ejército, y á los conserjes escribientes, porteros y mozos de las oficias militares, como á las clases activas de los institutos armados del ejército.

Firman además la enmienda los Sres. Sagasta. Créstar, Daban, marqués de Francos, Campoamor y Fabié.

MADRID 24 DE ABRIL.

En la sesion de ayer en el Senado contestó el ministro de la Guerra á las censuras y observaciones que los demás oradores le habian hecho, y rectificaron, en consecuencia, todos los interesados.

Consumió el segundo turno en contra del proyecto (Estado Mayor del ejército), el general Sanz, dando lugar á una defensa del dictámen, hecha por el Sr. Azcárraga y á dos rectificaciones de los generales Ceballos y conde de la Cañada; despues de todo lo cual se aprobaron sin discusion, por haber retirado sus dos enmiendas, relativas al 5.° y 9.° el conde de Peña-Ramiro, doce artículos del proyecto.

—Ayer tarde fué descubierto un robo consistente en varias alhajas, y cometido en el hotel de París por un jóven francés que en el mismo se hospedaba, así como las dueñas de los objetos robados, que son dos señoras suecas.

Otro huésped del mismo hotel reconoció en el autor de aquel delito, un traje que no há mucho le habia sido robado en Barcelona, en union de varias alhajas.

El ladron fué puesto á disposicion de la autoridad, y de la manera de haber cometido su último robo se refieren detalles verdaderamente novelescos.

—En una casa del pueblo de Estañal (Cataluña) penetraron el domingo último tres bandidos, quienes despues de atar al dueño de la casa, no sin luchar antes con él, causándole algunas heridas, robaron cuanto dinero pudieron hallar. Pocas horas despues salió del pueblo un somaten en persecucion de los criminales. Parece que ha sido apresado un sugeto á quien se cree complicado en el delito.

—Dicen de Vinaroz que familias enteras de montañeses del Maestrazgo se presentan en busca de trabajo para poder comer, y casi todos ellos marchan hácia Cataluña, ó se dirigen hácia los pueblos de la costa en busca de jornales.

—La mole desplomada en la última voladura del cerro de San Telmo, en Málaga, se calcula en unos 11,000 metros cúbicos de roca descompuesta, y 3,000 próximamente de arcilla.

—El lúnes último ha fallecido en Avilés (Astúrias), el teniente coronel de caballería don Ramon Ruiz Gomez, hermano del senador de este apellido, y constante defensor que fué de las ideas liberales.

San Petersburgo 15 abril.—Ayer noche, estando el Czar á la mesa, se descubrió que uno de los manjares que iban á servirle estaba envenenado. Los químicos analizaron el veneno, que resultó ser arsénico.

El Czar ignora todavía este incidente, y se le ocultará todo el tiempo que sea posible, á causa del efecto que indudablemente producirá en su salud este nuevo atentado.

Todos los cocineros y pinches han sido interrogados, pero las investigaciones mas minuciosas no condujeron á nada.

Este atentado coincide con las proclamas misteriosas que han aparecido estos dias en San Petersburgo, y en las que se anuncia que un acontecimiento importante cambiaria en breve la faz de Rusia y abriria el período decisivo de la revolucion.

El «Nouveau Journal Republicain» confirma las noticias contenidas en este despacho, y añade:

Se descubrió el veneno por una curiosa casualidad, á la que debe hoy el Czar la vida.

El Emperador habia tomado ya la sopa cuando uno de los perros favoritos entró en la cocina. El cocinero jefe, un francés que tenia gran cariño al perro, mojó una sopa en el plato destinado á la mesa régia y lo echó al animal. Su terror fué grande cuando á los pocos instantes vió que el perro se revolcaba en el suelo en horribles convulsiones; cuando se le quiso socorrer habia sucumbido á los efectos del veneno.

Se avisó inmediatamente al ministro de la córte imperial, el conde Alejando Vladimiro Adleberg, que mandó se procediese sin pérdida de momento á las oportunas indagaciones. El plato contenia gran cantidad de arsénico. No se tienen sospechas de persona alguna determinada.

Naturalmente, damos estas versiones á título de curiosidad, é ignorando por completo los grados de fundamento que puedan tener.

—Mr. Bradiangh, agitador y diputado inglés, que tiene gran fama de radical y aun de republicano en la Gran-Bretaña, se halla actualmente en París, y siguiendo la moda americana, ha ido á celebrar entrevista con él algun «reporter» de periódico.

Hoy que entran á gobernar á Inglaterra los liberales, la personalidad y opiniones del mas avanzado personaje del partido tienen en verdad actualidad é interés. Trascribiremos, pues, los puntos mas salientes de la conversacion que con Mr. Bradlangh tuvo el redactor del «Gaulois.»

Redactor.—¿Está Vd. decidido, no obstante su historia política, á respetar la monarquía?

Mr. Bradlangh.—En el Parlamento no atacaré nunca á la familia real ni al principio monárquico, mientras la monarquía no se meta en nuestros asuntos políticos. Obraré así, porque, segun la Constitucion inglesa, la monarquía es electiva. La familia real reina por una ley votada por ambas Cámaras; lo que estas hicieron tienen siempre el derecho y el poder de deshacerlo.

Redactor.—¿Qué hará su partido de Vd. en el Parlamento?

Mr. Bradlangh.—Ante todo, economizar algo en los enormes gastos del Estado. Cuando el advenimiento de la Reina Victoria al trono, los gastos ascendian á 50 millones de libras esterlinas; hoy pasan de 86 millones, ó sea una diferencia de 36 millones, casi el doble que antes.

Redactor.—¿Votará Vd. la separacion de la Iglesia del Estado?

Mr. Bradlangh.—Sí.

Redactor.—¿Qué piensa Vd., entónces, de la lucha religiosa en Francia? Como liberal, ¿aprueba usted los decretos contra los jesuitas y las congregaciones?

Mr. Bradlangh.—No soy francés, ni puedo, por consiguiente, dar opinion justa sobre el asunto. En Inglaterra me negaria á votar cualquier ley dirigida contra una asociacion religiosa ó anti-religiosa; es decir, negaria mi voto á cuantas leyes pudiesen oprimir á una asociacion cualquiera, fuese de religiosos ó de libre-pensadores. Quiero la Iglesia libre en un país libre. Soy, ante todo, amante de la libertad en todas sus formas: libertad de prensa, de enseñanza, de reunion y de conciencia.

Redactor.—¿Qué opina Vd. sobre la situacion?

Mr. Bradlangh.—No conozco bastante los asuntos interiores de Francia, pero me parece que los progresos hechos por Francia desde la guerra son portentosos. La mejor prueba de lo que vale la democracia, está en que Francia es hoy diez veces mas rica que Alemania.

Estos fueron los puntos esenciales tratados en la conversacion; y las respuestas de Mr. Bradlangh demuestran hasta qué estremo es grande y sincero el respeto á las leyes en aquel país, donde el sistema constitucional y parlamentario se practica con tanta sinceridad.

—La «Court of Chancery», de Lóndres (Alto Tribunal de Justicia), tuvo que resolver la semana pasada una cuestion tan complicada como interesante.

Se trataba de saber si la inmunidad parlamentaria subsiste durante el período transitorio de las elecciones generales, es decir, despues de la disolucion de las Cámaras. La cuestion parece difícil de resolver, porque de una parte la lógica dice que el diputado pierde su representacion, y por consiguiente, su inmunidad el dia en que cese de existir el Parlamento, y por otra el acta de diputado no es sinó un contrato entre los electores y el elegido, contrato que no pierde su validéz hasta el dia en que los electores lo repudian nombrando á otro representante. En el caso juzgado por la «Court of Chancery» habia otro elemento de complicacion: el diputado procesado declaró que se retiraba á la vida privada, y que, por consiguiente, no presentaria su candidatura en las próximas elecciones.

El alto tribunal británico ha resuelto este problema jurídico, mandando que de hoy mas se considere como firme la doctrina de que la inviolabilidad del diputado subsiste hasta cuarenta dias y cuarenta noches despues de la disolucion del Parlamento, aún cuando el diputado se retire de la arena política.

—El Reichstag ha continuado discutiendo en segunda lectura el proyecto de ley prorogando la de represion del socialismo. Ha rechazado todas las enmiendas y aceptado el dictámen de la comision. La cláusula que prohibe la permanencia en Berlin á los socialistas no se aplicará á los miembros del Reichstag mientras dure la legislatura.

En el curso de los debates el ministro Eulemburg defendió la prolongacion del estado de sitio en Berlin. «El terrorismo ejercido por la agitacion democrática-socialista, dijo, pone en peligro la tranquilidad y el órden público y hace necesario el mantenimiento del estado de sitio. La agitacion sorda que continúa haciéndose sentir impide renunciar en este momento al arma poderosa del estado de sitio. El estado de los espíritus nos obligará quizás á aplicarlo, pero nó con el corazon tranquilo, sinó con repugnancia y con vacilacion.» («Imparcial.»)

LA DERROTA DEL MINISTERIO AUSTRIACO.

Ignórase aun si el conde de Taaffe dejará el poder, en vista de la votacion de la Cámara austriaca negándole un crédito de fondos secretos. La suma de que se trataba era poco importante, cien mil pesetas, pero el carácter del crédito envolvia una cuestion de confianza.

La oposicion habia reunido todas sus fuerzas para dar el golpe que meditaba, mientras que por parte del gobierno hubo esceso de confianza y abandono, pero la gravedad del incidente no está solo en la derrota sufrida en una cuestion particular, está en que si no hay crísis ministerial puede haberla política, pues se ha puesto el dedo sobre la naturaleza precaria del gobierno actual, sobre el sistema inaugurado por el conde de Taaffe y cuya debilidad ha disimulado hasta aquí el talento del hombre de Estado.

Los últimas elecciones quitaron la mayoría al

Ministerio de Cultura 2011

partido constitucional y se la dieron á la derecha, creando así un antagonismo entre ambas Cámaras, pues en la de Señores predominan los constitucionales. Este fué el primer embarazo, como se vió prácticamente con la prorogacion por diez años de la ley militar, que fué necesario presentarla tres veees para hacerla aprobar.

Esto, sin embargo, no es nada al lado de los obstáculos que oponen á la marcha del gobierno la composicion y las tendencias de la mayoría de la Cámara de los diputados. El gobierno tiene que apoyarse en la mayoría, y sin embargo, no puede dar satisfaccion á las ideas autonomistas, feudales y clericales, que constituyen el lazo comun del partido, y cuyo triunfo conduciria derechamente á una revolucion.

Añádase á esto la necesidad de que marchen de frente las diversas nacionalidades que representan los grupos de la derecha, de los cuales algunos, como los Rhutenos en la última votacion, escapan cuando se les necesita, y otros, como los tcheques, proclaman muy alto la importancia de su concurso y dan á entender que se reservan exigir el precio.

La mayoría con que puede contar el conde de Taaffe no pasa de quince á veinte votos, y está siempre en riesgo de disolverse, como se ha visto. La cuestion está, pues, reducida á saber si el conde de Taaffe se podrá sostener mediante un equilibrio parlamentario tan instable como el que hemos indicado.

Habíase dicho que el medio de vencer la dificultad era formar un gabinete de coalicion y exforzarse por apartar á la Cámara de toda cuestion puramente política y ocupar su atencion en las económicas, que es en las que menos se hace sentir la oposicion de los partidos.

El conde de Taaffe cumplió la primera condicion no solo dando carteras á hombres pertenecientes á la derecha y á la izquierda, sino cuidando tambien de darlas á personajes de un color político poco marcado, y tales que cada partido quedase satisfecho de la eleccion hecha en favor de los suyos, sin que le inquietase la hecha en favor de los demás. Así se ha visto que há poco cubrió las vacantes de Instruccion pública y Hacienda con un diputado de la izquierda y otro de la derecha.

No ha desplegado menos habilidad en la realizacion de la segunda parte de su programa, como lo demuestran las muchas leyes económicas votadas por las Cámaras; pero se necesitaban condiciones de gobierno verdaderamente extraordinarias para prolongar por mas tiempo un equilibrio constitucional y parlamentario tan extraño como no ofrece ejemplo país alguno.

Por desgracia la monarquía de Francisco José parece condenada á vivir siempre en estos equilibrios que el mas ligero accidente basta, segun acabamos de ver, para trastornar como efectos que son de puro artificio. («Liberal.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES

Lóndres 23.—El «Times» de esta tarde publica noticias de Cabul, diciendo que la division del general Hewart halló el 9 de este mes varias tribus reunidas, formando un núcleo de unos 15.000 hombres, al Sur de Ghazni.

Las tropas inglesas atacaron, y despues de un ligero combate, que duró una hora, los afghanos se dispersaron. El general Hewart entró en Ghazni sin dificultad.

Los ingleses tuvieron 17 muertos y 115 heridos.

Lisboa 23.—Hoy se ha verificado una gran manifestacion del comercio de esta plaza para protestar contra el proyecto de ley sobre el impuesto del timbre, que se está discutiendo en este momento en la Cámara de los Pares. Entre sus articulos hay uno que autoriza la violacion del domicilio y el exámen de los libros de comercio para investigar si se cumple la ley del timbre.

Más de 10.000 personas, entre las cuales se hallaban los principales comerciantes de esta plaza, se han dirigido á la Cámara de los Pares para entregar la exposicion reclamando contra el proyecto de ley.

En vista de la exposicion, la Camara ha acordado aplazar el debate del artículo contra el cual reclama unánimemente el comercio. El órden no se ha turbado un instante.

Lóndres 23.—Lord Grandville y Gladstone han ido hoy á Windsor para conferenciar con la reina. Despues han venido á Lóndres, celebrando una conferencia en casa del Sr. Gladstone para tratar de la formacion del Gabinete.

Gladstone regresa esta noche á Windsor á dar cuenta á la reina del resultado de sus gestiones.

París 23.—Cámara de los diputados.—El señor Paul Bert, diputado radical, apoya una proposicion pidiendo que el servicio militar se haga extensivo á los futuros ministros de la religion y de todas las sectas y á todas las personas que se dediquen ó tengan que dedicarse á la enseñanza pública. Dicho servicio deberán prestarlo durante un año.

Varios diputados combaten esta proposicion, considerándola contraria á lo que dispone el Concordato con la Santa Sede. Esto no obstante, la Cámara declara urgente la proposicion y se acuerda que pase á una comision especial, para que emita dictámen cuanto ántes.

Gacetilla.

Llevados de la corriente, hemos hecho nuestra visita á los buques de la Escuadra Italiana surta en nuestras aguas, y tenemos la satifaccion de manifestar son los buques mas completos de guerra que hasta ahora hemos visto. Todo en ellos está previsto, tanto para el ataque como para la defensa, basadas ambas en los sistemas más modernos; debiendo tenerse presente que lo moderno hoy en Marina, pocas veces cuenta años. Para el ataque, cuentan la *Príncipe Amadeo* y *María Pia* con poderosa artillería Armstrong de 20 toneladas, ingeniosamente montada, sin debilitar en lo más mínimo la resistencia de sus cascos blindados, ni sus formidables espolones. Sigue á estas la artillería menor ó de cubierta, muy superior sin embargo por su sistema y potencia, á la mas gruesa en uso en la Marina, hasta mediados del siglo. De igual sistema á cargar por la culata, tienen tambien las piezas de embarcaciones menores y desembarco. Correspondiente á la artillería, es un armamento portátil usando en él la bayoneta sable. Entre este y el anterior, debemos colocar las ametralladoras de 31 tiros cada una, de que tambien vienen provistos.

Hasta aquí, en todos los que han visitado nuestro puerto habíamos visto lo ya descrito, aunque no con la precision y bien entendida colocacion de todo ello; pero lo que prácticamente ha sido nuevo para nosotros, son los distintos sistemas de torpedos de que vienen provistos y sus aparatos de lanzamiento, colocacion é iniccion, teniendo para los de botalon su lancha de vapor perfectamente preparada, para portadora de ellos.

En sus corazas traen impresas huellas indelebles de su resistencias contra las primeras armas de que hacemos mencion, y para evitar los desastrosos efectos de las últimas, se hallan provistos de gruesas redes de acero, replegadas ahora sobre sus costados, que en los momentos precisos de combate, circuyen la línea de flotacion hasta unos 6 metros debajo de ella á distancia de otros tantos del buque. Sus potentes máquinas y aparejos completan el rango de buques de guerra de primera clase, que creemos les corresponde, sin embargo de la incompetencia que como meros intérpretes de la prensa nos reconocemos en asuntos Marítimo-militares.

***

El director general de ingenieros señor Trillo saldrá muy en breve de Madrid á recorrer y examinar las obras que se están llevando á cabo en varias plazas fuertes del Mediterráneo entre ellas la de Isabel II de esta ciudad.

***

El viérnes último salió del puerto de Ciudadela con direccion al de Fornells una lancha con dos hombres que la tripulaban, los que al dia siguiente comieron en compañía de dos pescadores en Cala-Fontanellas marchándose por la tarde en direccion al último puerto, no habiéndose sabido ninguna otra noticia, suponiéndose, Dios haga no sea verdad, habrán sido víctimas del temporal que se desencadenó al anochecer del sábado. Dichos dos sugetos que el mayor cuenta treinta años dejan el uno su esposa y tres tiernos hijos y el otro su muger embarazada.

***

El Excmo Sr. Patriarca de las Indias que salió de Madrid con objeto de girar una visita á algunas dependencias castrenses llegó el dia 18 del actual á Cádiz, debiéndose dirigir á Cartagena con el fin de embarcarse en un vapor de guerra y venir á esta ciudad.

***

En la tarde de hoy debia salir para Cagliari la escuadra italiana.

***

Ha llegado á Santander el Hombre-mono, así denominado por las condiciones físicas que le distinguen y hacen de él una particularidad notable, que llama la atencion de cuantos le ven, y sirve de estudio por sus rarezas á los médicos. El anuncio le describe así: su cabeza es como la de un mono, tiene las orejas delgadas, la encía como un niño recien-nacido, y sin dentadura desde que nació hasta la fecha en que tiene treinta y siete años; sobre el cráneo tiene una carnosidad de mas de dos dedos. El cuerpo es encorvado, parecido al orangutan: canta y baila.

***

La comision provincial de Zaragoza, ha visto un caso de exencion legal de quintas, verdaderamente raro. Habia en Almonacid de la Caba, partido judicial de Belchite, un hombre que ignorando su orígen y sitio de nacimiento, intentó casarse, pero como no pudiera justificar que fué bautizado, prévio un expediente, se le administró el Sacramento del Bautismo en el año 1879 y á los 29 de edad, fué incluido en la relacion de mozos sorteables, tocándole el número 5; en la declaracion de soldados no alegó excepcion alguna, pero en el tiempo que ha mediado hasta la entrega en Caja alegó ser «hijo único de viuda pobre á quien mantiene,» sin que haya podido justificar donde ni cuando nació, quienes son sus padres, si es hijo legítimo ó ilegítimo, y, por fin, si su presunta madre contrajo ó no matrimonio con el hombre muerto que supone ser su padre.

Ha sido declarado soldado confirmando el fallo del Ayuntamiento.

***

Ministerio de Cultura 2011

Solucion á la charada última:

AL-CO-BA.

***

CHARADA.

—

Al cruzar por mi *primera*
voy en *segunda* pensando,
y aunque véz que me *tercera*,
el *todo* sufro callando.

F. Boni.

La solucion en uno de los próximos números.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Vidal mr. y el dto. Lucio cfr.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Santo de mañana.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 23.

Para Palma Vapor-correo «Menorca» Capitan D. José Pons con 19 trips. efectos y la correspondencia.

Para Palermo goleta inglesa «Libonia» capitan D. R. Milln con 6 trips. y lastre.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE **EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 27.—5'00 t.

Los Reyes fueron á Atocha, hallándose formadas las tropas.

Ha ocurrido una esplosion en la fábrica de pólvora de Cádiz.

Interior, 17'17.

Anuncios.

D. José M.ª Ramirez de Aguilera

Juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia ocho de Mayo próximo y hora de las once de la mañana se procederá en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente á la venta en pública subasta de varios muebles embargados á Josefa Moll y Bosch en méritos de causa criminal instruida contra la misma sobre contrabando, y son, con el precio respectivo, los siguientes:

	Pesetas.
Una cómoda de nogal.	15'00
Una cama de pino nueva.	30'00
Una arca de pino vieja.	3'50
Un tablero de pino.	6'00
Unas balanzas de hoja de lata . . .	6'00
Cuatro sillas de pino viejas	3'00
Un vestido de indiana.	2'00

Dichos efectos se hallan depositados en poder de D. Rafael Sancho vecino de Ciudadela donde se hallan de manifiesto y no se admitirá postura alguna que no cubra sus dos terceras partes.

Dado en Mahon á veinte y siete de Abril de mil ochocientos ochenta. José M.ª Ramirez de Aguilera. Juan Allés, Esno.

Ayuntamiento de Mahon.

ARBITRIOS.

El dia 29 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados el segundo y último remate de los puestos públicos de ventas de carnes de cerdo, pescado y verduras para el año económico de 1880-81, en el cual se admitirán solamente las proposiciones que cubran el diez por ciento de la cantidad de tres mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas cuatro céntimos que se ha ofrecido en la subasta de hoy; quedando de manifiesto el pliego de condiciones en la Secretaria de esta Corporacion municipal.—Mahon 21 de Abril de 1880.—El Alcalde-Presidente, J. Vidal.

Ayuntamiento de Mahon.

ARBITRIOS.

El dia 29 del actual á los once y media de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, un segundo y último remate para el arriendo de los derechos del matadero público de esta Ciudad durante el año económico de 1880-81, en el cual se admitirán solamente las proposiciones que cubran el diez por ciento de la cantidad de tres mil setecientas pesetas que se ha ofrecido en la primera subasta celebrada hoy, quedando de manifiesto el pliego de condiciones en la Secretaria de esta Corporacion.—Mahon 21 de Abril de 1880. —El Alcalde-Presidente, J. Vidal,

Ayuntamiento de Mahon.

ARRIENDO DEL TEATRO.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la subasta anunciada para el arriendo del Teatro de esta Ciudad durante el año económico de 1880-81, el Ayuntamiento ha acordado celebrar nueva subasta bajo el tipo de 2.750 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el dia 4 del próximo mes de Mayo á las doce de su mañana.—Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha subasta.—Mahon 28 de Abril de 1880.—El Alcalde-Presidente, J. Vidal.

Ayuntamiento de Mahon.

CONSUMOS.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el arriendo de los derechos de consumos de esta ciudad durante el año económico de 1880-81, este Ayuntamiento ha acordado se celebre nueva subasta que será considerada como primera, el mártes lia 4 de Mayo próximo á las doce de su mañana en estas Casas Consistoriales con sujecion al pliego de condiciones reformado que estará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.—Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha subasta. —Mahon 28 de Abril de 1880.—El Alcalde-Presidente, J. Vidal.

Ayuntamiento de Mahon.

ARBITRIOS.

Cubiertos en el remate celebrado el dia veinte y dos del actual los tipos fijados para el arriendo durante el año económico de 1880-81 de los puestos públicos de venta de carnes, á escepcion de las de cerdo, señalados con los números 2 3, 8, 14 y 17, se anuncia un segundo y último remate que tendrá lugar el dia primero de Mayo próximo á las diez de su mañana por medio de pregones en la Plaza de la Pescadería, para admitir las mejoras del diez por ciento sobre las cantidades ofrecidas, quedando de manifiesto el pliego de condiciones en la Secretaría de esta Corporacion.—Mahon 24 de Abril de 1880. El Alcalde-Presidente.—José Vidal.

Ayuntamiento de Mahon.

ARBITRIOS.

No habiendo tenido efecto el dia 22 del actual, por falta de licitadores, la subasta para el arriendo durante el año económico de 1880-81, de los puestos públicos de venta de carnes señalados con los números 4, 5, 6, 7, 9, 10, 15 y 16, se anuncia un segundo remate que se considerará como primero y tendrá lugar por medio de pregones en la Plaza de la Pescadería el dia primero de Mayo próximo á las once de la mañana con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.—Mahon 24 de Abril de 1880. —El Alcalde-Presidente—J. Vidal.

Alcaldía de Villa-Cárlos.

El dia 29 del actual á las cuatro de su tarde tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la segunda subasta del arriendo de la casita número 2 destinada á la venta de carnes, en la cual se admitirán pujas que cubran el 5 p 0/0 sobre la cantidad de setenta y seis pesetas porque ha sido rematado por todo el año económico de 1880-81; repitiéndose la subasta de las casitas números 1 y 3 para las cuales no se ha presentado proponente alguno.

Villa-Cárlos 22 Abril de 1880.—El Alcalde, Pedro Carretero.

Subasta.

El sabado 1 de Mayo se venderá en licitacion privada, á voluntad de sus dueños la casa num. 47 de la calle de Deya frente del teatro. Dicho acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons á las 11 de la mañana.

VINO y JARABE de DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente:
á los Niños descoloridos; | á los Raquíticos;
á las Jóvenes que se desarrollan;
á las Señoras delicadas;
á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la Riqueza de la leche;
en la Diarrea verde de los niños;
á los Convalecientes; á los Ancianos debilitados;
en las Enfermedades del pecho,
para las Digestiones penosas;
para la Inapetencia;
en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;
para la Cicatrizacion de las llagas.

Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

ORO.

Acaba de llegar á esta ciudad el platero mallorquin Gerónimo Miró portador de un variado surtido de alhajas oro y plata de las mas acreditadas fábricas estrangeras.

Compra oro y plata vieja y alhajas antiguas.

Vive en la fonda de Mariana calle de Anuncivay.

Para vender.

Lo está la casa de la calle de Cifuentes núm. 109. Para informes calle de San Juan número 10.

Para Barcelona.

Saldrá el primero de Mayo próximo la invencible balandra JUANITO su patron Francisco Leon, la despacha D. Jaime Marqués, admite carga y pasageros.

Sirviente.

Se necesita uno que sea de toda confianza. En esta imprenta darán razon.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

Ministerio de Cultura 2011